

Córdoba, 22 de abril de 2009

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que los miembros del Comité Académico han analizado la propuesta de los cursos consignados en el Anexo de esta Resolución, presentados conforme a lo dispuesto por el Art. 13° del Reglamento;

Que asimismo, lo han evaluado, asignándoles los créditos y nivel correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17° del mencionado Reglamento;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación y caracterización por parte del Comité Académico, mediante Resolución del señor Decano; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

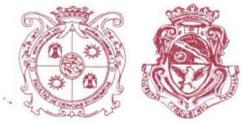
Art. 1°.- Aprobar los Cursos integrantes del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de nuestra Facultad, propuestos de acuerdo a lo dispuesto por su Reglamento y aceptados por el Comité Académico para el presente año lectivo 2009. En el Anexo, que forma parte de la presente Resolución, se incluye el detalle de los cursos con su correspondiente nivel y créditos asignados.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 184/2009

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARÍA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



ANEXO

<u>Nombre del Curso:</u>	<u>Profesor a cargo:</u>	<u>Nivel:</u>	<u>Créditos:</u>
<i>“Aplicaciones de la Geometría Analítica a la Economía y Administración”</i>	<i>MBA. Roberto Fugiglando</i>	<i>Intermedio</i>	<i>2.5</i>
<i>“Elementos del Álgebra Lineal en Ciencias Económicas”</i>	<i>MBA. Roberto Fugiglando</i>	<i>Intermedio</i>	<i>4.0</i>

RF
/